Mesa 1

**Formación e investigación**

La mesa se ha dividido en tres: Sistemas de formación y ejercicio de derechos creativos, Formación artística, Investigación.

SISTEMAS DE FORMACIÓN

Y EJERCICIO

DE DERECHOS CREATIVOS

El ejercicio de los derechos creativos en vínculo directo con los derechos humanos es nuestra preocupación; abrir los sistemas de educación para que el conocimiento no sea entendido como un objeto mercantil, sino como la posibilidad de liberación y democratización de los derechos creativos y culturales. Este trabajo se hace desde las esferas de educación formal y alternativa, desde nuestros saberes y nuestra potencialidad en el quehacer creativo.

En el ámbito formal:

* Es necesario abrir espacios y establecer diálogo con escuelas y universidades como espacios de formación en los que contar con mallas curriculares. Mallas en las que se hagan transversales metodologías creativas y algunas materias referidas a la creatividad.
* Abrir procesos en el ámbito formal para que se trabaje desde el talento, la alegría y el disfrute.
* En el ámbito estatal, es necesario un acercamiento con el Ministerio de Educación para articular procesos en los que se aplique y conozca la normativa que abre esa posibilidad: para que sean ellos quienes faciliten las metodologías y los espacios de diálogo creativo, también con la comunidad, padres de familia, barrios, juntas vecinales.

En el ámbito alternativo:

* Es importante el intercambio de experiencias mediante la sistematización de éstas y metodologías, mediante el mapeo de saberes y cultores que trabajan abriendo procesos formativos, mediante el mapeo de espacios formativos para la apropiación de aulas abiertas. Es precisa la actividad alternativa como propuesta de acción política, habitando y resignificando los espacios como aulas abiertas.
* Es necesario trabajar en la formación de públicos desde el encuentro y la posibilidad participativa de la gente que interviene en los espacios, para que también ejerzan sus derechos creativos.
* El entendimiento de los espacios de actividad de manifestación creativa, festivales por ejemplo, como aulas abiertas donde sea posible el acompañamiento de los procesos formativos a través de la experiencia.
* La importancia de abrir espacios que generen diálogo con otros procesos de formación, como los saberes de los pueblos originarios y afrodescendientes, para formación se genere interculturalidad.

**FORMACIÓN ARTÍSTICO**

El planteamiento de ser breves en el diagnóstico, para pasar más bien a las propuestas, no puede ser tomado en rigor, pues a medida que las personas intervienen, queda claro que hay mucha información sobre experiencias de formación, en el sistema formal o el alternativo, o de avances para el reconocimiento de la experiencia empírica por parte del gobierno o las universidades, que no todos comparten. .

Por ejemplo:

El Ministerio de Educación reconoce en el Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias tres tipos de experiencia en artes: músico de bandas, artes escénicas (teatro) y bailarín de danzas folklóricas de Bolivia. Se está buscando que ese reconocimiento se amplíe a otras áreas del quehacer creativo.

El Ministerio de Educación, por ley, tiene todas las competencias para la formación en artes; pero no las aplica y tampoco otras instancias, como el Ministerio de Culturas o instituciones privadas las haga con posibilidades de titulación. Experiencias interesantes para salvar ese obstáculo se presentan en la Escuela Nacional de Teatro o Diakonía (formación audiovisual), ambas en Santa Cruz, cuya titulación está amparada por la Universidad Católica Boliviana.

La Universidad pública de Pando tiene becas trabajo para sus estudiantes, 35 de las cuales (una mínima parte respecto de otras actividades) benefician a quienes hacen arte. Los jóvenes que se integran al ballet folklórico, el elenco de teatro y la Orquesta Sinfónica, creada hace dos años, gozan de la beca que consiste en el pago mensual de Bs 1.000. En la UMSA, se reacciona ante lo compartido por Pando, se está peleando por lograr becas culturales para los estudiantes.

**Problemas**

Entre los problemas para avanzar en el campo de la formación/titulación en las universidades se menciona el presupuesto. No se va dar curso a la creación de carreras, menos facultades, pues implicaría restar dinero a las ya existentes. Una prueba de las dificultades es el cierre de la carrera de Música en la UMSA, que desde su apertura a principios de los años 2000 no logró tener la infraestructura para funcionar adecuadamente.

Otro problema es la ausencia de docentes. Los artistas que podrían, por su experiencia, asumir ese rol, no tienen un título o lo tienen de un país extranjero que no se puede convalidar en Bolivia. Además, ninguna entidad de formación en artes (Conservatorio, Bellas Artes y otras) se ocupa de formar docentes.

Con ése y otros antecedentes, cada participante es invitado a formular lo esencial de la situación en forma de preguntas. Salen así las siguientes:

¿Qué artista se desea formar en Bolivia? ¿Para qué quiere o necesita título un artista? ¿Es necesario que las instituciones públicas se hagan cargo de la formación artística?

¿Qué capacidad existe en el país como para sistematizar las experiencias formativas, formales y alternativas, de manera que sirvan de antecedente para formular currículas? ¿Qué mecanismos hay para articular esas experiencias? ¿Qué se tiene ahora mismo como para avanzar en currículas? ¿Por qué los artistas no pueden dar clases en colegios y escuelas basándose en la ley Avelino Siñani?

**Los porqué y los para qué**

Es importante abrir espacios para la formación artística. Es preciso, en ese camino, dialogar con el Ministerio de Educación, el CEUB y el Ministerio de Culturas. No sólo se trata de lograr el reconocimiento social, sino el respaldo para acceder a becas y otros beneficios que impliquen mejorar la calidad del profesional artista y/o gestor, para que se amplíen sus posibilidades hacia campos como la investigación, la docencia y la especialización.

Por supuesto, hay que abrir más caminos que el académico solamente, tomando en cuenta que siempre habrá, en el arte, creadores autodidactas, creadores en pueblos indígenas, etc. La formación no puede ser un elemento para crear distancias y jerarquías.

**Qué hacer concreto**

Sistematizar las experiencias formativas, formales e informales.

Mapear las instancias de formación que se desarrollan en todo el país con la mayor precisión posible: dónde están, qué ofrecen, qué requisitos hay, malla curricular, etc.

Levantar un diagnóstico sobre los mayores vacíos que aquejan al momento de crear: ¿guionistas para cine? ¿coreógrafos? ¿técnicos? ¿gestores? ¿productores? Quizás de esa manera se pueda responder mediante programas o módulos precisos, en universidades seguramente, a la urgencia de formación y titulación en tanto se avanza en respuestas más ambiciosas, como carreras o facultades de artes.

Informar e informarse acerca de las medidas que considera tomar el Gobierno y que afectan a los artistas, de manera de incidir en las decisiones.

Difundir las propias experiencias de formación; conocernos, socializar.

Proponer programas de formación.

Generar un diálogo con las instancias públicas (ministerios y sus dependencias, universidades) para romper la desvinculación que existe entre las propias instancias y entre éstas y los creadores.

**INVESTIGACIÓN**

No investigar por investigar es la premisa, pues producir conocimiento sin norte no va a incidir.

En tal sentido, es preciso

* Definir políticas y lineamientos de investigación, considerando la diversidad, desconcentración, fortaleciendo el diálogo entre la sociedad civil y el Estado. Para garantizar el pluralismo en la gestión cultural. Responsables: Gestores del Estado de competencia y la sociedad civil
* Conformar y evaluar observatorios culturales públicos y de la sociedad civil para producir información que genere indicadores cualittivos y cuantitativos sobre el quehacer cultural. Responsables: Gestores culturales del Estado, universidades y colectivos de la sociedad civil.
* Generar redes de investigadores culturales para generar ideas de investigación, intercambio, debate e insumos para consejos de cultura, gestores culturales y para la formación. Responsables: Investigadores independientes e investigación del Estado.
* Generar diagnósticos culturales que identifiquen actores, productores, sistemas de promoción, difusión, consumo y sus necesidades,para entender el contexto cultural y garantizar la distribución y atención equitativa de recursos. Responsables: Gestores del Estado de competencia, Ministerios, secretarías municipales de Culturas, consejos de culturas, subalcaldías y comunas.
* Crear centros de documentación de investigaciones culturales para concentrar y sistematizar la información producida, permitiendo el acceso a la sociedad civil, aplicando estrategias comunicacionales para su difusión y socialización. Responsables: Universidades, red de investigaciones culturales, red de bibliotecólogos de Bolivia, actores culturales, activistas, FCBCB.
* Actualizar y fortalecer inventarios de patrimonios y sitios arqueológicos para identificar, proteger y promover el acceso a los lugares patrimoniales, apoyados en investigación y corresponsabilidad con actores involucrados, Educación con fines de sensibilización y concientización sobre el valor patrimonial. Resp. Unidad de Arqueología, gobierno departamental, municipios instituciones de investigación de las U, unidades de autonomías indígenas e instituciones públicas y privadas involucradas.
* Generar sistemas de captación de fondos para la investigación cultural.
* Establecer canales de difusión de investigaciones culturales para democratizar el conocimiento generado por los diferentes investigadores y redes. Responsables: Red de investigadores, universidades, estado y sus instituciones, gestores culturales de la sociedad civil y medios de comunicación públicos y privados.

PLENARIA

Al momento de compartir las conclusiones de las tres submesas, las coincidencias resaltan y se pueden resumir en lo siguiente:

* Hay que sistematizar experiencias de formación (formal, alternativa)
* Hay que mapear experiencias de formación (formal, alternativa)
* Hay que construir los indicadores para medir el valor de la cultura y el arte en la sociedad: indicadores que no se limiten a lo económico, sino que abarquen otras dimensiones del aporte tan o más importantes y que expliquen la exigencia de un presupuesto del 3%.
* La investigación académica bien puede articularse con las necesidades e iniciativas de sistematización y mapeo.